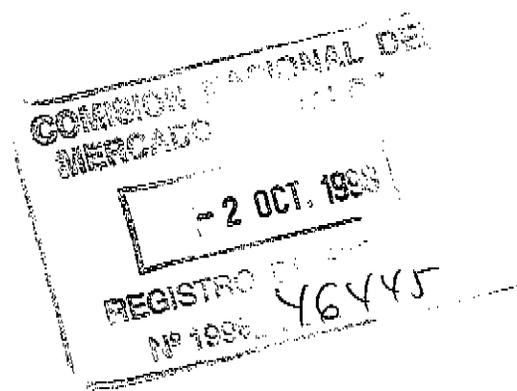


INMOBILIARIA ALCAZAR., S.A.

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28045 MADRID



Madrid a 23 de septiembre de 1998

En contestación a su requerimiento de fecha 28 de junio de 1998, relativo a la evolución de las salvedades manifestadas por el auditor de la compañía PRICE WATERHOUSE, sobre las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 1.997 de la sociedad, ponemos de manifiesto el siguiente detalle sobre la evolución de las mismas:

1º En lo que respecta a la salvedad manifestada por el auditor en el apartado 4º de su informe, sobre los distintos procedimientos judiciales en curso contra los antiguos administradores de la compañía, no es posible manifestar opinión alguna sobre los mismos, puesto que no han sufrido evolución alguna, con respecto a la última información remitida a la CNMV acerca del tema.

2º En cuanto al proceso de inspección fiscal abierto por las autoridades tributarias, a varias de las sociedades del grupo, esta inspección a fecha de hoy no ha sido aún cerrada, por lo cual no nos es posible manifestarnos sobre el tema, si bien estimamos que no supondrá ningún tipo de quebranto en las cuentas de la compañía, ni de su grupo.

3º Sobre la salvedad incluida en el punto 6º del informe del auditor, por la diferencia en la valoración de las existencias por importe de 140 millones de ptas., con respecto a las últimas tasaciones en poder de la compañía, a criterio de la sociedad y sobre la base de las ofertas y la evolución de las negociaciones con la Corporación Municipal, estimamos que el valor de mercado es significativamente superior a su valor en libros.